

# **MODIFICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN :**

## **DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

**PERIODO A PARTIR DEL 16 DE MARZO DEL 2020**

### **1 – INTRODUCCIÓN**

Debido a la situación sanitaria y a la interrupción de la actividad lectiva de forma presencial y el cambio a la Enseñanza no Presencial en todos los Centros de Enseñanza Secundaria que ha tenido lugar a partir del día 14 de marzo, el departamento de Física y Química del I.E.S Santiago Grisolia de Cuenca se ha visto obligado a modificar con esta fecha los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la asignatura.

### **2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de valuación se mantienen sin modificación con respecto a la programación inicial del curso 2019-2020.

A fecha actual los criterios curriculares de evaluación se están manteniendo y desarrollando en su totalidad en los cursos impartidos:

2º de ESO	1º de BACHILLERATO
3º de ESO	2º de BACHILLERATO FÍSICA
4º de ESO	2º de BACHILLERATO QUÍMICA

La temporalización de los temas en todos los niveles se está llevando a cabo según lo previsto y la coordinación de los miembros del departamento se está haciendo mediante reuniones de departamento (todos los jueves por meet) incluso aumentando el número de reuniones de los miembros del Departamento ante cualquier duda o problema detectado.

Dado lo imprevisto de la Enseñanza No Presencial y la dificultad de mantener los instrumentos de evaluación, se han ido modificando los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación programados inicialmente en la Enseñanza Presencial con el fin de obtener los mejores resultados en el aprendizaje de nuestros alumnos dentro de la Enseñanza no Presencial.

### **3- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación que se están utilizando son:

- a) Tareas programadas a diario por google classroom :  
Ejercicios y actividades.
  
- b) Pruebas escritas por google classroom:

- c) Cuestionarios (google forms) y exámenes .
- d) Pruebas escritas vigiladas utilizando google meet
- e) Pruebas orales mediante google meet.
- f) Trabajos escritos

#### **4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

##### ***En la ESO***

El número de pruebas escritas realizadas en periodo No Presencial son tres :

I-Una prueba de recuperación de la segunda evaluación.

II-Una prueba final de recuperación de la primera y segunda evaluaciones (ordinaria)

III-Una prueba final de recuperación de la primera y segunda evaluaciones (extraordinaria)

**I-La recuperación de la segunda evaluación** se ha realizado en este periodo no presencial y la nota se corresponde :

- Un 90% de la nota del examen o exámenes realizados
- Un 10% del trabajo individual del alumno durante la segunda evaluación.

No hay cambios en estos criterios de calificación con respecto a la programación inicial 2019-2020

**La nota de la tercera evaluación se corresponde :**

Un 80% de las tareas realizadas ,ejercicios , trabajos , pruebas.. que se calificaran :

Cada tarea entregada en fecha y hora se califica con 1 pto

Cada tarea entregada fuera de fecha se califica con 0,5 ptos

Las tareas no entregadas se califican cada una de ellas con 0 ptos

Un 20% el trabajo realizado de las Fuerzas y el movimiento en el Universo

**II- La nota final de la asignatura en la prueba ordinaria se corresponde :**

La media aritmética de las notas de las dos primeras evaluaciones o en su lugar de sus recuperaciones.

Mas la suma de la nota obtenida en la tercera evaluación . Si la nota obtenida es :

Menor que 2	se sumará	0	a la media de la 1ª y 2ª evaluaciones
Entre 2 y 3	“	0,1	“ “ “ “
Entre 3 y 4	“	0,2	“ “ “ “
Entre 4 y 5	“	0,3	“ “ “ “
Entre 8 y 9	“	0,8	“ “ “ “
Mayor o igual que 9	“	1	“ “ “ “
Entre 5 y 6	“	0,4	“ “ “ “
Entre 6 y 7	“	0,5	“ “ “ “
Entre 7 y 8	“	0,6	“ “ “ “

Si una de las evaluaciones 1ª o 2ª tiene una nota entre 4-5 la otra evaluación debe compensar dicha nota para que la media sea igual o superior a 5,0.

La nota de la tercera evaluación se sumará siempre y cuando la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluaciones tenga una nota igual o superior al 5.0.

Si la prueba ordinaria no llega al 5.0 . El alumno se presentará a la prueba extraordinaria sólo con la parte suspensa.

**III-La nota final de la asignatura en la prueba extraordinaria se calificará igual que en la prueba ordinaria con los criterios antes mencionados.**

Si un alumno no alcanza el 5.0 en la prueba extraordinaria el alumno promocionará con la asignatura completa.

### ***En bachillerato***

En la parte no presencial se realizarán tres pruebas escritas :

I-La recuperación de la segunda evaluación .

II-La recuperación final ordinaria de la asignatura .

III-La recuperación final extraordinaria de la asignatura.

(Las recuperaciones siguen los mismos criterios de calificación que en la ESO)

La nota de la tercera evaluación se obtiene :

80% Las tareas realizadas en este periodo con los mismos criterios que en la ESO

20% Las pruebas escritas realizadas.

(Las notas de las pruebas ordinarias y extraordinarias se obtienen con los mismos criterios que en la ESO)

### ***Pendientes de 2º y 3º de ESO y pendientes de bachillerato***

#### **Pendientes de la ESO**

Se ha realizado una prueba correspondiente a la final (ordinaria) de pendientes de Física y Química en la cual se incluía el examen de la tercera evaluación y las recuperaciones de la primera y segunda evaluaciones.

Los criterios de calificación han sido :

-Un 90% la nota de la primera evaluación y un 10% de las tareas realizadas

-Un 90% la nota de la segunda evaluación y un 10% de las tareas realizadas

-Un 90% la nota de la tercera evaluación y un 10% de las tareas realizadas

La nota de la prueba final ordinaria de pendientes es la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando se saque una nota igual o superior a 5,0.

Si una nota está entre 4 -5 se hará la media siempre y cuando la nota sea igual o superior a 5,0.

La prueba extraordinaria de pendientes sigue los mismos criterios de calificación que la prueba ordinaria.

#### **Pendientes de bachillerato**

Se ha realizado un prueba de recuperación de física y química en el periodo no presencial (prueba ordinaria) .La nota de pendientes es la media aritmética de las notas de las tres pruebas realizadas de física y química este curso

Las pruebas se corresponden con el 100% de la nota obtenida en cada una de ellas.

Si un alumno no iguala o supera el 5.0 en la prueba ordinaria se presentará a la prueba extraordinaria solo con la parte suspensa.

(No hay prueba extraordinaria por superar la prueba ordinaria los dos alumnos pendientes en este curso 19-20)

**Si algún alumno en cualquiera de las pruebas escritas realizadas obtiene unos resultados muy por encima de los resultados obtenidos hasta ese momento se le puede repetir esa prueba de forma oral en presencia de dos profesores del Departamento de Física.**

**Los resultados de la prueba oral prevalecen frente a los de las pruebas escritas.**

